



<b>FORMATO: PLAN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01 Página 1 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:	


**PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGÍAS  
 DE INFORMACIÓN  
 Y COMUNICACIONES  
 PETI  
 2018 – 2021  
 INDER PALMIRA**

Palmira, Marzo 2018

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 2 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

## TABLA DE CONTENIDO

	Introducción	
1.	Objetivo	3
2.	Objetivos Específicos	3
3.	Alcance	4
4.	Marco Normativo	5
5.	Diagnostico	6
5.1	Estado Sistemas de Información	7
5.2	Lenguajes de Programación	8
5.3	Intranet	8
5.4	Plataforma Tecnológica	9
5.5	Gestión Informática	10
5.6	Organización Oficina Informática	10
6.	Misión Visión	11
7.	Líneas Estratégicas de T.I	12
8.	Propuestas Plataforma Informática	12
9.	Estrategias	12
10.	Plan Estratégico	15

<b>FORMATO: PLAN</b>				 <b>InderPalmira</b>
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 3 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:		APROBADO POR:	

## PLAN ESTRATEGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES

### TIC IMDER

#### INTRODUCCION

La informática juega un rol de suma importancia, primero por el uso de tecnologías de la información como facilitadoras de un proceso de cambio, creando nuevas formas de trabajo, permitiendo el rediseño creativo del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación Inder, haciendo uso óptimo de los recursos, y a la vez, mejorando significativamente la calidad del servicio con una filosofía orientada a la masificación del deporte; creando un ambiente de trabajo propicio para desempeño con la calidad que los palmiranos necesitan.


Este plan de Sistemas de Información tiene como objetivo la obtención de un marco de referencia para el desarrollo de un ecosistema informático que responda a los objetivos estratégicos de Inder. Este marco de referencia consta de una descripción de la situación actual y un conjunto de modelos que constituye la arquitectura de información.

#### 1. OBJETIVOS

Optimizar el área de Tic's Tecnologías de Información y comunicaciones, gestionando el portafolio de servicios tecnológicos de acuerdo a la planeación estratégica de TI, buscando garantizar la disponibilidad, integridad, seguridad y confidencialidad de la información, optimizando los recursos y generando eficiencia a los procesos misionales; estratégicos y de apoyo del IMDER Palmira.

#### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Aplicar el plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación con el fin de orientar el desarrollo de las Tics en el IMDER Palmira y elaborar un portafolio de proyectos y servicios informáticos estratégicos, que soporten la institución y su meta de cumplir con los objetivos misionales que se propone.

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 4 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

- Implementar una arquitectura de TI por medio de un plan de acción y una hoja de Ruta que permitan definir un horizonte claro y eficaz para soportar los objetivos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.
- Garantizar la prestación de la oferta institucional a los ciudadanos, generando valor desde la gestión administrativa de la institución.
- Aumentar los servicios en línea que se ofrecen a la ciudadanía para brindar mayor facilidad y acceso a la información.
- Fortalecer los procesos del IMDER por medio de las TICs para desarrollar buenas prácticas en todas las dependencias.


### 3. ALCANCE

Se realiza la formulación del plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación "PETI" teniendo en cuenta el modelo institucional del IMDER como parte fundamental en la alineación de los procesos de TI para fortalecer el fomento del deporte, la actividad física, la recreación y todos los programas que contribuyen a la cultura y calidad de vida de los ciudadanos.

Inicialmente se determina la situación actual analizando los diferentes procesos que existen en la organización, evaluando su eficacia, el grado de madurez en el que se encuentra y la aplicación de la tecnología para la ejecución de las actividades.

Posteriormente se realiza un análisis estratégico identificando las necesidades de la información, el modelo operativo y la alineación de TI en los procesos institucionales, brindando herramientas para sostener y proyectar el crecimiento organizacional.

Después del análisis respectivo se realiza el desarrollo de la estrategia de TI alineado a los objetivos de la institución y definiendo así el gobierno de TI, la cadena de valor, la gestión de la información y los riesgos en la actualidad, la arquitectura de los servicios y la estructura organizacional de TI con base en las actividades estratégicas de cada proceso y su relacionamiento con la gestión tecnológica.

<b>FORMATO: PLAN</b>				 <b>InderPalmira</b>
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 5 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

Por último, se define un modelo de la estrategia de TI desarrollando un plan que mejore los servicios tecnológicos implementando actividades a corto, mediano y largo plazo que generen crecimiento, sostenibilidad y valor en todos los procesos de gestión institucional.

Este documento estará contemplado en el sistema de gestión de calidad de la entidad como parte de la documentación del área de TI para garantizar el seguimiento del plan estratégico de TI y de los proyectos que se vinculen al mismo.

El seguimiento a los proyectos de TI que dependan de la estrategia contemplada en este documento, se realizarán por medio de herramientas que serán administradas por el área de Tecnología para la rendición de informes solicitados por la entidad, antes de control, auditorías, entre otras.

- Gestión del PETI, procesos de TI e innovación
- Gestión de la plataforma tecnológica y recursos informáticos
- Gestión de proyectos de implementación de soluciones tecnológicas y sistemas de información
- Gestión de soporte y portafolio de servicios
- Gestión de seguridad informática.
- Gestión proyectos de ciudad.


#### 4. MARCO NORMATIVO

Ley 1341 de 2009: Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones

Directiva Presidencial No.04 de 2012: Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración Pública.

Decreto Nacional 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.

Calle 27 # 35 -00 / Tel. 2864002 -2864003  
 contactenos@imderpalmira.gov.co / [www.imderpalmira.gov.co](http://www.imderpalmira.gov.co)  
 Código Postal 763533 / Palmira-Valle del Cauca

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 6 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

Ley 1712 de 2014: Ley de transparencia y de acceso a la información pública nacional.

Decreto Nacional 2573 de 2014: por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

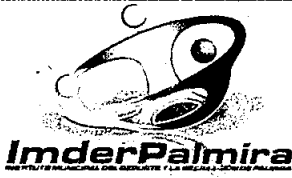
Decreto 1078 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Decreto 415 del 2016: Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.

## 5. DIAGNOSTICO.

Dado que en los últimos dos años se ha logrado materializar un importante avance y crecimiento corporativo, se requiere optimizar de manera clara y funcional la plataforma tecnológica.

Los aspectos a considerar en el Plan Informático 2019 – 2022, apuntan a completar la automatización de los procesos en todas las áreas del Instituto, con el cual se pretende estructurar una red datos para los principales servicios y la conexión de estos con la red de datos central, acorde con el nuevo modelo de gestión.

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 7 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

### 5.1. ESTADO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En el IMDER se tienen sistemas de información que soportan las necesidades de los procesos de apoyo, misionales y estratégicos, actualmente se está trabajando en integración de dichos sistemas para centralizar la información y optimizar todos los servicios. En este momento se aplican las políticas para un gobierno abierto en el acceso a la información pública, transparencia y acceso a la información que se evidencia en la página web [www.imderpalmira.gov.co](http://www.imderpalmira.gov.co), la rendición de cuentas y la innovación en la búsqueda de soluciones tecnológicas para la prestación del servicio, se debe implementar una estrategia que permita la participación electrónica para los usuarios con el fin de conocer sus necesidades y puedan participar en los procesos de toma de decisiones de la entidad.

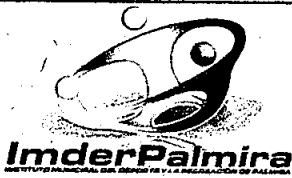
Se realiza el análisis del nivel de madurez de la gestión de TI donde se puede medir la situación actual de los procesos y las necesidades para garantizar la calidad de los servicios. Se realiza una medición cuantitativa de capacidades y se usó una escala de valoración de los componentes y criterios de análisis de 1 a 5, el cual se encuentra en valoración 4.

El área de TI se proyecta a grandes cambios en su gestión tecnológica y herramientas que permiten alcanzar los objetivos propuestos en la estrategia transformando sus procesos y generando valor adicional en el IMDER. Con el avance tecnológico se presentan nuevas necesidades, donde se deben implementar soluciones eficientes y que puedan cubrir la demanda generada desde las diferentes dependencias, este crecimiento tecnológico aumenta el portafolio de servicios y plataformas más robustas a nivel de portales.

Es fundamental garantizar un modelo de gobierno de TI adecuado a los requerimientos institucionales donde se cuente con el personal necesario y se puedan definir los diferentes roles para la ejecución de la estrategia tecnológica, creciendo en infraestructura, seguridad, operación y soporte, afianzando los recursos y generando oportunidades de mejora.

Actualmente se cuenta con una red inalámbricas son estables.

Como existen desarrollos que pueden mejorar, hay una oportunidad de Integrar la información en un solo sentido, para consultas e informes con intercambio de información entre las áreas.

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 8 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

## 5.2 LENGUAJES DE DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN

Teniendo como base que la plataforma Tecnológica data de ambientes de Sistema Operativo Linux Ubuntu los desarrollos están basados en lenguaje de programación web y algunas funcionalidades con jquery, java se ha certificado la existencia del software (se dispone de los programas fuentes), sistemas elaborados localmente con recursos propios.

Se debe tener el backup de las fuentes, deben estar disponibles y las actualizaciones deben reposar en un ambiente seguro para políticas de recuperación.


## 5.3 INTRANET

Las comunicaciones y la información representan uno de los desafíos más importantes a enfrentar para lograr mejorar la atención a los usuarios y obtener una eficiente y eficaz administración de los recursos disponibles, en especial tratándose de la masificación del deporte, que constituyen una de las organizaciones importantes de administrar. En este contexto, la Intranet Institucional está llamada a transformarse en una herramienta muy poderosa que contribuya en forma decidida a mejorar cada vez más la gestión deportiva.

**La Intranet** o Red Corporativa Interna para Inder. Es la creación de un ambiente propio de redes y herramientas computacionales basado en la aplicación de las tecnologías de Internet, que puede estar totalmente aislada de Internet, en un ambiente cerrado, o conectada a ella de una manera controlada.

Para materializar este proyecto se dispondrá de una completa plataforma y solución computacional, un servidor propio, Web y correo electrónico, y acceso dedicado a Internet. En una segunda fase se puede escalar a un ERP "Enterprise Resource Planning", o bien, "Planeamiento de Recursos Empresariales". Es un programa con un desarrollo tecnológico más avanzado.



<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 9 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

Se utilizaran enlaces para la navegación y perfiles de usuario que facultan o restringen el acceso a los datos. [www.lmderpalmira.gov.co](http://www.lmderpalmira.gov.co).

#### 5.4 PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Inder Cuenta actualmente con un Inventario Equipos de Cómputo Relativamente Nuevos, se realizó inventario para establecer su estado actual y la obsolescencia de la plataforma tecnológica, como también dimensionar los requerimientos reales.


- 1, Servidores: Hp Proliant ML110 G7 con sistema Operativo Linux Ubuntu Server
2. Equipos de Cómputo: 17 Todoenuno con sistema operativo Windows 2007 y 2010.

(Monitor y portátiles).

3. 6 Impresoras para trabajo y 2 tipo oficina. Tinta continua y laser
- 2 Escáner Tipo Múltiple de 25ppm páginas por minuto.

Equipos Activos de red

1. AP en informática
  - 5 Uap's
  - 1 Switche 3 Bumen

<b>FORMATO: PLAN</b>			 <b>InderPalmira</b>	
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01		Página 10 de 15
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

## 5.5 GESTIÓN INFORMÁTICA

Es necesario que la gestión informática se integre a las decisiones de la Gerencia del Inder. Lo cual se debería complementar con la activación del comité informático.

En términos de gestión informática, se plantea la necesidad de finalizar la tarea de definir estándares, procedimientos y normas informáticas.

Se implementará los manuales de aplicativos y manuales de usuario para capacitación.

Se implementaran las políticas de informática, seguridad y ciberseguridad, como uso de Software, navegación, filtros de páginas web, Usuarios y contraseñas.

## 5.6 ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA


Desde una perspectiva organizacional, la situación del Departamento de Informática, queda conformado por un jefe de informática, con visión de Crecimiento, escalabilidad, estabilidad y adaptable a grandes desafíos minimizando costos y optimizando servicios, un programador master, con capacidad de soporte a tiempo y adaptable al cambio y un técnico en sistemas y un auxiliar.

*El objetivo a desarrollar por el equipo es Mantener la operatividad del Negocio con estrategias tecnológicas avanzadas.*

*Minimizar costos en uso de papel protegiendo el medio ambiente.*

*Buscar satisfacer la demanda de los distintos usuarios y socios estratégicos.*

*Blindar la Empresa con Ciberseguridad informática protegiendo los datos.*

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 11 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

## 6. MISIÓN Y VISIÓN TECNOLÓGICA.

### Del área de TI:

Ofrecer y garantizar los procesos de las áreas, mediante una estrategia competitiva que genere valor, implementando servicios informáticos innovadores, ágiles, flexibles, útiles y seguros.

### De la institución: 1

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira, tendrá como misión garantizar el acceso del individuo y la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento de tiempo libre dentro de los principios de la democracia participativa. El Instituto velará porque todos sus planes vayan encaminados a desarrollar en los individuos de la comunidad valores, actitudes y comportamientos permitiéndose mejorar su estilo de vida individual y social, determinados por la responsabilidad, la disciplina, la tolerancia, el respeto y el juego limpio como normas de conducta y de paz.

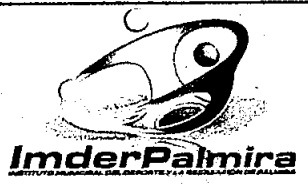
## VISIÓN

### Del área de TI:

Ser un centro de creación de valor tecnológico, que nos permita incrementar nuestros servicios y ofrecer soluciones tangibles con unos niveles de servicio adecuados, que anticipen los objetivos y las necesidades estratégicas, misionales y de apoyo de la institución.

### De la institución:

Posicionar a Palmira al año 2024, como una ciudad deportiva a nivel departamental, nacional e internacional, en búsqueda de la masificación permanente del deporte, la educación física, el aprovechamiento de tiempo libre y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

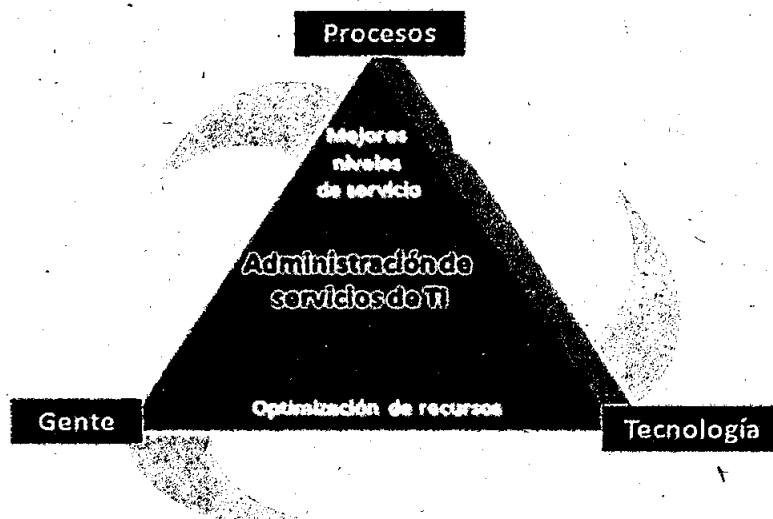
<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 12 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

## 6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

A partir de la definición que se hace del rol de la Informática en Inder como de la evaluación de la situación actual, desarrollada en el diagnóstico, la cual es posible establecer las bases que deberán guiar el desarrollo informático del Servicio en los próximos años.

El Departamento de Tic con filosofía de mejorar el servicio y En tal sentido, se abocó a impulsar los cambios estructurales de los sistemas de información existentes (haciéndolos compatibles por medio de estándares y vocabularios), así como de los procesos organizacionales y culturales necesarios para su funcionamiento.


## 8. PROPUESTA PARA EL PLAN INFORMÁTICO



## 9 ESTRATEGIAS


Como institución pública desarrolla diferentes actividades deportivas para el beneficio de la comunidad, se pueden optimizar todos los servicios ofrecidos generando transformación, innovación y valor en el modelo de la entidad.

Actualmente se pueden identificar las siguientes estrategias.

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 13 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

- Necesidad de centralizar toda la información de los procesos del IMDER y realizar la integración con los diferentes recursos disponibles.
- Necesidad de cubrir todos los procesos del instituto con sistemas de información que permitan eliminar el riesgo de pérdida de documentación y optimizar la seguridad informática:
- Implementar mecanismos en los procesos de cada línea del instituto que permitan cumplir con las iniciativas de gobierno en línea para que la información esté abierta, segura y disponible al ciudadano.
- Considerar la tecnología como un valor estratégico en el IMDER Alcaldía de Palmira.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas del personal IMDER para que utilicen las herramientas informáticas y se apropien de los servicios TIC.
- Dirigir los esfuerzos de actualización tecnológica en Inder hacia Internet, asegurando que sus aplicaciones internas y externas estén sobre tecnología WEB y permitiendo dejar al Servicio en condiciones de desarrollar innovaciones tecnológicas que permitan mejorar su operación y el servicio.
- Desarrollar las facilidades y las capacidades de análisis de información, control de gestión y apoyo a la toma de decisiones.
- Optimizar la emisión de reportes e informes destinados hacia el interior y el exterior en Inder, mejorando la calidad de la información, su oportunidad y el trabajo requerido para producirlos.
- Renovación de estaciones de trabajo en áreas específicas y mejorar el esquema de impresión.
- Mejoramiento de enlaces de Internet.
- Se aumentará la velocidad de transmisión de datos en megas, en el enlace Inder.
- Mejoramiento de herramientas para plataforma de gestión.
- Implementación de PBX y Voz sobre Ip VOIP y bajar costos en telefonía.
- Fortalecer el sistema de Video cámaras para control y seguridad que permitirá controlar las diferentes sedes desde un solo lugar.
- Implementar sistemas de respaldo UPS.


Calle 27 # 35 -00 / Tel. 2864002 -2864003  
 contactenos@imderpalmira.gov.co / [www.imderpalmira.gov.co](http://www.imderpalmira.gov.co)  
 Código Postal 763533 / Palmira-Valle del Cauca

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 14 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:	APROBADO POR:		

- Implementar sistema de correo Electrónico Institucional.

*Son necesarios los siguientes conceptos metodológicos y técnicos:*

- Lograr que los objetivos de cada proyecto coincidan con el Plan Informático.
- Control estricto sobre el cumplimiento de actividades y fechas planificadas.
- Directrices técnicas deben ser respetadas integralmente durante toda la ejecución del Plan Informático.
- Adecuado equilibrio y control entre los diferentes actores que participan en el proyecto.
- Involucramiento de los usuarios en cada etapa de los proyectos.
- Difusión de los proyectos con cobertura total, respecto de sus usuarios y clientes.
- Capacitación a usuarios en las herramientas diseñadas y en herramientas ofimáticas.
- Masificación en Redes sociales. Twitter, Facebook, Instagram, de los logros obtenidos por el Inder.
- Establecer Mecanismos que permitan el manejo adecuado de la seguridad de la Información y Ciberseguridad para evitar Hackers o al menos Minimizar riesgos.

<b>FORMATO: PLAN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN: 01	Página 15 de 15	
ELABORADO POR: Informática	REVISADO POR:		APROBADO POR:	

## 10 PLAN PROYECTO DE INVERSIÓN

Para el periodo 2018 – 2022 desde el área de TI se realiza una aproximación de la inversión necesaria para ejecutar las actividades del PETI con un crecimiento estimado por año.

Inicialmente podría invertirse acorde a la Inversión por crecimiento por estadísticas de uso de las tecnologías actuales, sin dejar de considerar el outsourcing como estrategia.

Todo Proyecto de sistemas debe ir acompañado de un presupuesto para darle la viabilidad 2016 2017 y 2018.

[contactenos@imderpalmira.gov.co](mailto:contactenos@imderpalmira.gov.co)

[www.imderpalmira.gov.co](http://www.imderpalmira.gov.co)

**RAFAEL VIVAS LUJAN**

Ingeniero de Sistemas

Instituto Municipal del Deporte y la Recreación